



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Educación

INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACION E INVESTIGACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

"Año de la Reactivación Económica Nacional"

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

IDEICE



IDEICE

INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACION E
INVESTIGACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Noviembre 2010

Se permite reproducir parcialmente este documento siempre que se cite la fuente.

Derechos Reservados

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Equipo técnico del IDEICE

Dirección institucional

Dr. Julio Leonardo Valeirón

Equipo Técnico

Dr. Basilio Florentino Morillo

Dr. Luis Camilo Matos de León

Damaris Díaz, M. Ed.

Julián Álvarez, M. Ed.

Vilma Gerardo, M. Ed.

Diagramación

Eric Morel

Santo Domingo, D.N. República Dominicana



PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

IDEICE

1. ANTECEDENTES

A partir del 1992, la República Dominicana inicia la puesta en marcha de su primer “Plan Decenal de Educación” (PDE), el que sin dudas ha sido uno de los principales procesos que marcan la historia de la educación del país. El mismo estuvo motivado en la necesidad de transformar los procesos de gestión y mejorar la calidad educativa, para lo cual se moviliza a millares de personas de todos los ámbitos y sectores sociales, tanto en la fase de diagnóstico, como en la de definición y ejecución de los proyectos y programas contemplados en dicho plan.

Del desarrollo del referido Plan se obtuvieron mejoras significativas en la educación dominicana, en lo que respecta a las tasas generales de cobertura, reducción del analfabetismo y la repitencia, así como también en la provisión y disponibilidad de textos y otros materiales didácticos en todos los niveles en que se organiza el Sistema Educativo, Inicial, Básico y Medio, incluidas sus modalidades de Educación de Adultos y Técnico-profesional. Igualmente se lograron mejoras sustanciales en los niveles de titulación del personal docente, técnico y directivo del Sistema, y se avanzó en la construcción y mejoramiento de aulas, y la instauración del programa de Alimentación Escolar. Es decir, se logró una mejoría significativa de la distribución del gasto interno de educación, ampliándose el renglón de las inversiones en el sector educativo del país.

Sin embargo, los indicadores relativos a logros de aprendizajes no fueron impactados en la magnitud esperada, lo que se evidencia en los niveles de desempeño mostrados por los y las estudiantes en las Pruebas Nacionales de 8º grado del Nivel Básico y 4to grado del Nivel Medio, así como en los resultados que revelan los estudios nacionales e internacionales realizados en el país (UNESCO-OREAL, 1998 y 2008).

Se reconoce que el impacto de un proceso de reforma como el Plan Decenal de Educación sobre los aprendizajes de los y las estudiantes no es una cuestión de corto ni de mediano plazo. También debe considerarse la incidencia de otros factores externos a la escuela sobre los aprendizajes, tales como: los niveles de pobreza de una alta

proporción de la población estudiantil; las aptitudes y actitudes de los sujetos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje y otros factores de riesgos que inciden en estos sujetos. Aparte de los factores anteriores hay que añadir una gestión institucional y pedagógica con una alta dosis de rutina y obsolescencia; un ineficiente uso del tiempo y los recursos en sentido general; planificación afectada por la asistematicidad, la falta de continuidad, y unos propósitos educativos que no son comunicados y conocidos por los propios estudiantes y sus familias.

Respecto a la evaluación del Sistema Educativo, desde principios de los años 90 se viene aplicando las Pruebas Nacionales, al final de los niveles Básico y Medio, como se indicó anteriormente. Según la percepción general de los principales actores educativos, dichas pruebas deben ser revisadas y mejoradas, conforme a las demandas sociales y del propio Sistema Educativo, y al mismo tiempo, estudiar a profundidad los factores asociados a los resultados revelados por las referidas pruebas, todo lo cual ha devenido en una necesidad sentida por la Comunidad Educativa.

2. BASE LEGAL PARA LAS ACTUACIONES DEL IDEICE

Para dar cuenta del estado de situación de la calidad de la educación en momentos determinados, la actual Ley General de Educación en su Artículo 60, crea un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa atribuyéndole la responsabilidad de determinar la eficiencia y eficacia global del Sistema Educativo. Las funciones de este sistema están orientadas a:

- a) Disponer de información objetiva del rendimiento escolar particular y general.
- b) Establecer, además de la evaluación sistemática y continua del rendimiento de los educandos, mediciones periódicas mediante un sistema de pruebas nacionales de término en los niveles y ciclos que el consejo Nacional de Educación considere pertinente.

- c) Evaluar sistemáticamente los parámetros determinantes de la calidad.
- d) Utilizar la investigación educativa y los resultados de las evaluaciones para mejorar la calidad de la educación.

Además del mandato de ley comentado, en el año 2005 el Ministerio de Educación identificó diez líneas de acción que han pasado a constituirse en las diez políticas que orientan el Plan Decenal 2008-2018, a ser impulsadas por ésta institución (Cuadro 1). Se trata de “las grandes orientaciones pedagógicas, institucionales y estratégicas dirigidas al logro de una educación de calidad que posibilitarán enfrentar los desafíos culturales, sociales, económicos y políticos de la República Dominicana en el Siglo XXI”.

Cuadro No.1
Líneas Políticas Contempladas en la Propuesta del Plan Decenal
de Educación de la SEE (2008-2018).

1. Movilizar las voluntades públicas y privadas con el objetivo de asegurar que la población de 5 años reciba un año de Educación Inicial y 8 años de Educación Básica de calidad.
2. Consolidar, expandir y diversificar un Nivel de Educación Media de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía y como paso al mercado laboral y/o a la educación superior.
3. Revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo aprobado, promover una cultura de respeto al currículo establecido y de uso del currículo como norma y como guía de las grandes decisiones dentro del sistema y del diario quehacer de la escuela, consolidando la formación en ciencia en todos los niveles educativos y promover el uso y enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

4. Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad en favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
5. Crear las condiciones necesarias y movilizar la sociedad dominicana y las comunidades educativas para asegurar el estricto cumplimiento de un horario y calendario escolares que posibilite el aprendizaje de los estudiantes.
6. Priorizar la formación de recursos humanos de altas calificaciones para el sector educativo y promover la permanencia y crecimiento profesional del personal ya contratado.
7. Promover la equidad educativa con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables.
8. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en la implementación de las políticas, los programas y los proyectos educativos.
9. Realizar las reorganizaciones sucesivas del Sistema Educativo que resulten necesarias para mantener siempre una estructura ágil, flexible, abierta a la participación y centrada en la escuela, que permita realizar los planes, programas y acciones de la política educativa.
10. Movilizar los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, en procura de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y equidad educativas indispensables para enfrentar los retos económicos, políticos y sociales del siglo XXI.

La Política No. 4 del referido Plan, pretende establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad en favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos. Esta política pretende dar significación y contenido al Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.

Esta política destaca la necesidad de contar con estándares de calidad de los aprendizajes por grados y ciclos de los niveles y modalidades, así como en otros campos relevantes de la gestión del Sistema Educativo. De igual manera, se subraya que el establecimiento de este sistema nacional facilitará la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, de los procesos y resultados, de la gestión en los ámbitos de los Centros Educativos y los Distritos Educativos, las Direcciones Regionales de Educación y de la Sede Central del MINERD.

Atendiendo a las necesidades descritas en los párrafos anteriores, el Consejo Nacional de Educación creó, mediante la *Ordenanza 03-2008 el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)*, como órgano público descentralizado, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación, que tiene a su cargo la gestión de la evaluación y la investigación de la calidad educativa, en el marco de la puesta en marcha del Modelo de Gestión de la Calidad de los Centros Educativos, con un sentido de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad, como base para la toma de decisiones y la mejora continua del Sistema Educativo.

El aspirado Sistema de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, es asumido y operado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación Educativa (IDEICE), el cual cuenta con una estructura organizativa y funcional fundamentalmente técnica, apoyada por el concurso de mecanismos institucionales y personas nacionales y extranjeras que le sirven de soporte político, normativo, financiero, técnico, consultivo y asesor.

El IDEICE define y adopta como su misión sustantiva el fomento, concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa, así como la provisión del soporte científico en que se sustentará el Sistema Educativo Dominicano en lo referente a su calidad (pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia, y equidad). En este sentido, el Instituto articulará esfuerzos con las instancias responsables del diseño y desarrollo curricular, la supervisión educativa, la puesta en marcha del Modelo de Gestión de la Calidad de los Centros Educativos y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, entre otras instancias que conforman el Sistema Educativo.

Para cumplir su misión, el IDEICE tiene la responsabilidad de determinar y rendir cuentas sobre la calidad de la educación y del desempeño de los diferentes actores, ámbitos, niveles y modalidades en que se organiza y opera el Sistema.

Para el logro de ese gran propósito esta entidad cumplirá las siguientes funciones:

- a) Diseña, promueve y ejecuta políticas de fomento y desarrollo de la evaluación e investigación educativa que contribuyan a cualificar los procesos y resultados educativos en los diferentes ámbitos, niveles y modalidades en que se organiza y opera el Sistema Educativo Dominicano.
- b) Asesora al Ministerio de Educación en los procesos investigación y evaluación en todos sus niveles (institucional, de proyectos, de gestión, de desarrollo curricular y de resultados de aprendizaje).
- c) Establece un sistema de indicadores para el sistema educativo, verificables y evaluables periódicamente.
- d) Participa en las evaluaciones e investigaciones que se desarrollan a través de proyectos en el ámbito educativo.

- e) Participa en las instancias que tienen que ver en las tomas de decisiones en las reformas de políticas educativas.
- f) Desarrolla métodos y análisis científicos que promuevan resultados confiables y válidos para la adecuada utilización de los resultados de las investigaciones realizadas.
- g) Concerta alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, en materia de evaluación e investigación educativa.
- h) Establece parámetros que orienten el sistema de indicadores verificables en equidad educativa.
- i) Establece rutas críticas en las Direcciones Regionales de Educación que establezcan un sistema estandarizado pertinente a cada zona, en cada distrito y en contextos socioeconómicos diferentes.
- j) Presenta anualmente cuentas al país del estado de la Educación, avances y desafíos.
- k) Articula con los estudios internacionales sobre los índices de logros en materia educativa.

3. DIMENSIONES, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para el cumplimiento de sus funciones, el IDEICE toma como referencia cinco dimensiones fundamentales de la dinámica del sistema educativo, hacia las cuales encausa sus intervenciones tanto en el ámbito de la evaluación como de la investigación, haciendo corresponder un programa con cada dimensión:

1. Procesos y logros de aprendizaje.
2. Procesos de gestión institucional y pedagógica.
3. Diseño y gestión curricular.
4. Ejecución de las políticas educativas.
5. Procesos de participación de los actores educativos.

La articulación entre estas cinco dimensiones, se aprecia en el gráfico que sigue a continuación, en el cual se muestra la dinámica de relaciones entre las mismas. Comprender los procesos y logros de aprendizajes de los estudiantes, presupone la definición y gestión de la propuesta curricular, como ámbito principal de todo este proceso, así como la definición de un conjunto de políticas educativas, tanto en el ámbito pedagógico como administrativo; pero también de los procesos de gestión educativa en los centros educativos y la participación de los actores educativos, generando nuevas prácticas y nuevas conciencias en torno a estos procesos de aprendizaje.

Con ello, se avanza en la implementación de las funciones del IDEI-CE contenidas en la Ordenanza 3-2008, que es precisamente el marco legal que regula esta institución.

Figura No. 1
Dimensiones Fundamentales de Investigación y Evaluación Educativa



La comprensión de estos procesos deberá servir de base, tanto para la evaluación de las políticas decididas y ejecutadas, como también de la eficiencia global del sistema; pues, a partir de estas cinco dimensiones, el Instituto será organizado por programas de investigación o evaluación, a partir de los cuales, se producirá un informe interanual sobre el estado de la calidad de la educación dominicana.

4. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

A fin de presentar a la comunidad educativa la comprensión conceptual de cada uno de los programas, se presenta en este espacio la significación que el IDEICE imprime a los mismos, con la finalidad de disminuir al mínimo las diferentes interpretaciones que estos programas pudieran adquirir.

4.1 Procesos y logros de aprendizaje

El presente programa, pretende orientar los procesos de evaluación y la investigación respecto al **APRENDIZAJE**, en un marco de innovación, reflexión y detección de información válida y confiable para la toma de decisiones al poner en marcha del Sistema Nacional de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (SEPYD/SEE/AECID). De esta manera, se formula con la intención de profundizar hacia áreas poco exploradas en nuestra realidad educativa, con la intención de apoyar las decisiones definiendo datos en un contexto local de las políticas educativas, su estrategia, sus actividades y su implementación.

Los procesos y logros de aprendizajes se analizarán a partir de la Información sobre **rendimiento escolar**, tanto general como particular sobre el rendimiento de los centros educativos. De esta manera cobra importancia contar con **Evaluación de aprendizajes** que permita establecer la realidad del rendimiento académico de los educandos, tanto de manera sistemática y continua, como a través de las pruebas censales o muestrales al término de cada nivel educativo. Para lograr una visión más holística es necesario observar y caracterizar los procesos por medio la evaluación sistemática de los parámetros determinantes de la calidad de los aprendizajes –recursos, procesos, servicios, etc.- estableciendo una **evaluación de los procesos o META-EVALUACION**. Es así, que la razón de ser de la evaluación y la investigación efectiva se establece por medio de la **utilización de los resultados de la evaluación y la investigación**, permitiendo integrar mejoras, reconocer fortalezas y debilidades, así como contar con información que caracterice nuestra realidad educativa, las necesidades de los actores educativos y lograr establecer la referencia tanto regional como mundial frente a los retos educativos.

EL RETO: APRENDER. El aprendizaje se concibe como un proceso de construcción del conocimiento mediado por diferentes perspectivas, herramientas, saberes y habilidades aportados por los participantes en eventos de interacción social dentro de una comunidad de aprendizaje. Desde esta perspectiva sociocultural, el conocimiento tiene que ver con manera en que los seres humanos elaboran explicaciones en torno a la realidad personal, social, natural y simbólica, a partir de las características del entorno, las oportunidades y prácticas sociales y educativas, así como de su nivel de desarrollo evolutivo¹.

En el ámbito educativo, se crean condiciones y se propician acciones, experiencias e interacciones en donde los participantes comparten sus creencias, saberes, valores y actitudes alrededor de una situación, a partir de la cual se desarrollan competencias y se obtienen resultados o productos. Estas situaciones de aprendizaje se producen en un contexto particular, en donde se generan procesos de participación guiada por la interacción con otros².

En la actualidad el Sistema Educativo Dominicano apuesta a la innovación de estrategias de enseñanza-aprendizaje a partir del desarrollo de los distintos materiales didácticos, se pretenden promover aprendizajes significativos de los diversos tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales bajo el Modelo de Intervención Pedagógica Centrado en Indicadores de Logro: Hacia la Convergencia de Medios.

En este sentido, se derivan interrogantes y altas expectativas referentes a la aplicación, implementación y resultados del nuevo modelo de intervención, el cual además, debe permitir generar APRENDIZAJES facilitados y gestionados por el o la docente. Estos APRENDIZAJES deben tener un seguimiento y registro de los logros alcanzados de forma oportuna, en función de los indicadores y del contexto socio-educativo en el que se desarrolla. Además implica establecer orientaciones para el registro y de las evidencias necesarias.

1 SEEC(1994). Fundamentos del Currículum, Tomo I: Fundamentación teórico- Metodológica. República Dominicana.

2 Rogoff, B.(1993). Aprendices del pensamiento. Buenos Aires: Paidós.

Las recientes innovaciones curriculares traen consigo desequilibrios y cuestionamientos sobre la actual aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, tanto los procesos como los logros de aprendizaje son las evidencias del *“impacto social de un sistema educativo de calidad, pues consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y den lugar a comportamientos sociales fructíferos para la sociedad y los individuos”*³. En este contexto, parafraseando a Martínez, la valoración integral del desempeño del estudiante resulta relevante pues implica considerar todas las áreas del currículum, los aspectos cognitivos y no cognitivos, simples y complejos. Por tal motivo, la evaluación del aula realizada por el o la maestra representa el seguimiento durante el ciclo escolar de naturaleza integral y contextualizada que no podrá ser a gran escala y donde las pruebas estandarizadas son un complemento, permiten la comparación pero no logran sustituirla.

Otras preocupaciones respecto al APRENDIZAJE se enmarcan en poca información existente para la descripción y caracterización del tema desde una perspectiva nacional y regional. La aplicación de pruebas en gran escala representan un estrategia que permite elaborar juicios sobre la relación que hay entre los que se pretende enseñar y lo que aprenden los estudiantes. Para Martínez Rizo⁴, las pruebas en gran escala aportan información diagnóstica de la situación de un sistema educativo en cuanto al aprendizaje de los alumnos y para retroalimentar las políticas al respecto. Estas deberán tener las siguientes características:

- Tener un referente bien definido: el currículum, perfil del egresado, un conjunto de competencias, etc.
- Estar constituidas con referencia a un criterio o dominio: diseñadas para conocer el desempeño de los alumnos en relación con contenidos bien definidos, sustentados en juicios de tipo absoluto.

3 Martínez, Felipe (2009). La Evaluación de la calidad de los sistemas educativos: propuesta de un modelo. En Avances y desafíos en la evaluación educativa. Metas Educativas 2021. OEI

4 Idem

- Tener un diseño matricial y aplicarse en ciclos: la amplitud de los contenidos que se van a evaluar hace necesario dividir las pruebas en partes, para que cada alumno responda sólo algunas, con un diseño que arroje resultados sobre el contenido completo de las pruebas a partir de los resultados del conjunto de los alumnos.
- Comprender preguntas de diverso tipo: las más frecuentemente usadas –opción múltiple– tienen la ventaja de que pueden procesarse de manera mecánica, pero dificultan evaluar competencias complejas, que requieren uso de preguntas de respuesta construida o de ejecución, que implican procesos de calificación a cargo de personas capacitadas, lo que excluye aplicaciones masivas en la mayoría de los casos.
- Aplicarse a muestras de escuelas y alumnos: los rasgos anteriores implican que la aplicación de estas pruebas no podrá ser de tipo censal, sino que deberán hacerse a muestras de planteles y alumnos, definidas de tal manera que sean representativas del conjunto del sistema nacional de educación y de sus principales subsistemas.
- Acompañarse de cuestionarios de contexto: de esta manera recabar información sobre las características personales, familiares y escolares de los estudiantes; de los docentes y de las aulas en las que laboran, y las del director y las escuelas mismas.

Se espera que las evaluaciones e investigaciones que se impulsen a través de este programa utilicen estrategias e instrumentos validados y con niveles de confiabilidad aceptables para presentar información sustentada para la toma de decisiones pertinentes. De esta manera, se busca obtener información que permita compararse con bases de datos de estudios internacionales, las cuales deben ser explotadas con mayor intensidad (ICCS, Pruebas Nacionales, Consorcio Educativo, etc.).

La Evaluación y la Investigación de los Procesos y Logros de Aprendizaje despiertan nuestro interés y expectativas como área de gran aporte a la educación dominicana. Las líneas de evaluación e investigación orientaran los alcances de la evaluación y la investigación, como punto de partida para la recogida de información necesaria, para reflexionar y valorar las limitaciones y vacíos de las estrategias actuales, verificar su eficacia y eficiencia, así como aportar información cualitativa para una mejor comprensión de la realidad educativa, punto de partida para la toma de decisiones e insumo para la incidencia en la política educativa nacional y regional.

4.2 Procesos de gestión institucional y pedagógica

El Programa Gestión Institucional y Pedagógica persigue monitorear y coordinar evaluaciones e investigaciones para dar seguimiento y generar datos e informaciones que sirvan de referencia para la retroalimentación e impulso de la mejora continua y la calidad de los procesos y resultados de las acciones en los ámbitos administrativos y pedagógicos impulsadas por los líderes educativos del Ministerio de Educación de la República Dominicana con sus órganos de participación y de gestión.

Además, pretende apoyar el desarrollo de capacidades de uso de la información para la mejora continua y el consiguiente fortalecimiento de la gestión educativa de los centros educativos. Evaluar e investigar la gestión institucional o pedagógica con el propósito de mejorar los aprendizajes, se asume como estrategia holística y totalizadora en las múltiples manifestaciones de la gestión tanto cualitativa como cuantitativa, recuperando sus tres momentos como insumo, como proceso y como resultado. La evaluación recoge evidencias para proporcionar valoraciones sobre el nivel alcanzado en el cumplimiento de los propósitos, con miras a propiciar procesos de mejora y desarrollo, y la Investigación permite comprender y explicar los factores definibles de los procesos de gestión educativa para impulsar el compromiso con la calidad. La evaluación de los procesos de gestión deberán ser de naturaleza diversa: heteroevaluación, evaluación interna y externa.

La **Gestión Institucional** es concebida como los procesos y acciones que se desarrollan en el campo de la administración de las diferentes instancias del sistema que sirven de base y apoyo a la gestión pedagógica. Los ejes prioritarios están compuestos por:

- El personal (maestros, técnicos y líderes), su formación y desarrollo;
- Búsqueda y disposición de los insumos materiales (mobiliario, libros de textos) y los recursos de aprendizaje.
- La dinámica de relaciones técnico pedagógicas y administrativas.
- Los procesos y acciones que sirven de base y soporte político (disposiciones legales y normativas); y técnico administrativo para la gestión pedagógica.
- Todas las acciones que se realiza en el marco de la escuela y de los organismos de supervisión y acompañamiento en el nivel distrital, regional y nacional.
- Gestión de los órganos de participación y representación escolar.
- El conjunto de actividades que forma parte de los aspectos transversales utilizados para la formación integral de los estudiantes.

La gestión institucional de calidad es el marco de referencia para una gestión pedagógica de calidad. Ambas se desarrollan en una relación dialéctica que contribuyen al desarrollo de aprendizajes de calidad.

La **Gestión Pedagógica** es entendida como la dinámica de los procesos y acciones que se realizan de manera preferencial en el aula y otros espacios de la escuela, con el propósito de desarrollar en los estudiantes los aprendizajes para su desarrollo personal y social. Tiene como tarea gestionar y facilitar el clima de aprendizaje, con el propósito de lograr mayor eficiencia y efectividad en el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y valores. Para cumplir con esta finalidad, se debe hacer énfasis en los métodos y técnicas utilizadas, alineamiento de los comportamientos a las normas, actitudes

y valores esperados, clima de trabajo y ambientación del aula, productos y resultados esperados, los intercambios intra e inter centro y en el monitoreo, el seguimiento y el acompañamiento docente.

En la gestión pedagógica se debe considerar:

- Las relaciones activas entre el personal docente y el estudiantado, desarrollados con criterios de calidad, equidad, pertinencia, eficiencia y eficacia.
- La articulación y funcionamiento de oportunidades educativas que definen y diseñan los procesos de aprendizaje según el nivel y la edad de los estudiantes.
- El acompañamiento docente como base para el desarrollo escolar y profesional.
- El Proyecto Curricular, documento de planificación estratégica de Gestión Pedagógica.

En este programa se debe hacer énfasis en lo señalado por Senge (2002) cuando afirma que en esfuerzo de fomentar escuelas que aprenden los cambios se realizan en sistemas interdependientes con patrones de reciproca influencias del salón de clases, la escuela y la comunidad. Asimismo, Valeiron (2008) apunta que en la escuela se suscitan tres sistemas de relaciones que impactan en el aprendizaje de los estudiantes: en el salón de clases interactúan los docentes, los estudiantes y los padres; en la escuela se adicionan el equipo directivo del centro, la junta del centro el personal de oficina y de apoyo, otros maestros y estudiantes y los supervisores distritales; en el tercer sistema, se vinculan miembros de la comunidad local y nacional (empresas, medios de información, órganos centrales del sistema, instituciones

Relación con las Políticas Educativas. Este programa es coherente con la Ley 66-97 al plantear en el Art. 72 que para la efectividad del Ministerio de Educación este atenderá, a través de todos sus organismos, la función administrativa fundamental de Planeamiento, entendida como el conjunto de acciones tendentes a investigar, preparar y fundamentar las decisiones, programar su ejecución y evaluar su realización como base para las nuevas decisiones. Es

oportuno indicar que en la política 5 y 9 del Plan Decenal 2008-2018 de Educación se concentran las acciones pertenecientes a la gestión institucional y pedagógica.

Por otro lado, el Programa Gestión Institucional y Pedagógica pone en operación lo establecido por la Ordenanza 03-2003 que crea el IDEICE, en su Art. 10 plantea como uno de los focos fundamentales de su accionar la gestión pedagógica, administrativa e institucional en los ámbitos: centro educativo, distrito, dirección regional y sede central.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Centros Educativos asume una visión integral del sistema de organización de los aprendizajes en la que interviene internamente el subsistema de Gestión Institucional y el de Gestión Pedagógica concebidos para organizar y gestionar los procesos de aprendizajes de la comunidad educativa.

4.3 Diseño y gestión curricular

En el sistema educativo se expresa las virtudes de la sociedad dominicana, y también sus defectos, que de buena manera intenta superar a través del tipo hombre-ciudadano que se pretende formar: *“La aspiración, como ciudadanos y educadores, es formar hombres y mujeres capaces de enfrentar viejos y nuevos problemas. Por eso en esta propuesta se asume que el propósito fundamental de la educación dominicana es propiciar el desarrollo pleno de nuestros hombres y mujeres en sus formas de sentir, pensar y actuar, para que todos puedan contribuir a lo que como ciudadanos demandamos y a lo que la sociedad reclama”*⁵.

Esta aspiración educativa de la sociedad dominicana, expresada en la Constitución y las leyes, se concretan de manera estelar a partir de la intervención del currículo prescrito, y a través de la práctica docente en el aula.

El currículo se concibe como una estrategia educativa general para la formación de sujetos sociales, democráticos y transformadores de su realidad. Expresa, en ese sentido, un compromiso

5 SEEC(1994). Fundamentos del Currículo I

nacional de trabajo en determinadas direcciones que se complementan o se corrigen en función de la heterogeneidad cultural del contexto de realización⁶.

Como resultado de las exigencias y los cambios sufridos por la sociedad dominicana en las últimas décadas, se ha demandado de una adecuación curricular. Conforme a eso se han realizado numerosas reformas (algunas reformas de importancia fueron introducidas al curso de los años (1967-1979) en los diferentes niveles del sistema educativo. Dentro de estos intentos por reformar la enseñanza cabe mencionar las Reformas del Nivel Primario y las Reformas del Nivel Secundario (De fundamentos del currículo 1).) con el objetivo de adecuar el currículo a las demandas y desafíos de los cambios que se producen en la sociedad dominicana. Uno de los mayores esfuerzos de transformación curricular en la sociedad dominicana, en las últimas dos décadas, se realiza a partir del Plan Decenal de 1992⁷, teniendo como uno de sus grandes aportes la elaboración de la Ley General de Educación 66-97, y la puesta en vigencia de un nuevo currículo. Dicho plan creó grandes expectativas y propósitos a concretar, como señala el informe de la OCDE.

En relación a la educación la sociedad se siente preocupada. Ella no le ofrece alternativas para la apropiada construcción social de la nueva generación. A pesar de los esfuerzos realizados por la sociedad dominicana en reformas curriculares, los cuestionamientos que han hecho estudios nacionales e internacionales ponen de manifiesto que hay serios problemas en la aplicación del currículo por parte de los docentes. Tal como señala el Informe sobre las políticas nacionales de Educación: República Dominicana realizado por la OCDE en el año 2008, en el que señala que *“Los esfuerzos de reforma debieron haber mejorado el aprendizaje estudiantil. No obstante, la realidad del conocimiento, destrezas y competencias de los egresados no reflejaban las expectativas del nuevo currículo. Se abordan los problemas que generan estos contrastes, incluidos la condición de los centros educativos, las condiciones laborales de los docentes, el poco*

6 Idem

7 SEEC(1992). Plan Decenal de Educación.

*tiempo dedicado a la enseñanza y el uso limitado de nuevos enfoques pedagógicos. El equipo de evaluación expone luego sus recomendaciones para el desarrollo y la mejora*⁸.

En este mismo tenor, el estudio realizado en 1997 para el tercero y cuarto grados, justamente cuando se introdujo el nuevo currículo, diseñado a partir del plan decenal de 1992, (UNESCO OREALC)⁹, suministra una perspectiva comparativa con respecto al desempeño de los estudiantes en el primer y segundo ciclo de la educación básica. Los resultados del LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en la tabla 3.1) muestran que el desempeño en República Dominicana era inferior a la media de la región en lenguaje y matemáticas (los resultados promedio se estandarizaron con un promedio de 250 puntos).

También hay un alto cuestionamiento a los resultados de las pruebas nacionales y el entredicho del currículo ejecutado, determinándose que el desempeño promedio nacional no es superior al puntaje de corte en ninguno de los niveles y en ninguna de las materias. Los resultados son bajos, pero suscitan el interrogante de si las pruebas e incluso el currículo son adecuados a las expectativas que razonablemente se puede tener de los estudiantes, dadas las condiciones en las escuelas.

Por último, los resultados del estudio efectuado por el Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa (CEIE) señalan la siguiente conclusión *“la gran mayoría de los estudiantes en las escuelas públicas (como también en muchas escuelas privadas) no aprenden los fundamentos necesarios para el avance académico. De hecho, si República Dominicana no acorta la brecha del desempeño entre escuelas públicas y privadas, es posible que se incremente más la creciente brecha entre grupos de ingreso en el país*¹⁰.

Los resultados de los estudios nacionales e internacionales desafían la capacidad investigativa del sistema educativo dominicano a fin de descubrir qué es lo que realmente está pasando con el diseño y

8 OCDE(2008). Informe sobre las Políticas Nacionales de Educación: República Dominicana

9 UNESCO OREALC (1998). Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados en Tercero y Cuarto Grado.

10 Informe OCDE

aplicación del currículo dominicano. Esta preocupación implica saber si el problema es de diseño, de organización de los contenidos o de aplicación de parte de los docentes.

El haber asumido el IDEICE el currículo como objeto de investigación es algo que da respuesta a las aspiraciones de la política 3 del Plan Decenal 2008-2018 *“Revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo...”*

Para el IDECE como institución oficial que tiene la misión de propiciar la investigación educativa en el sistema educativo, le es una tarea obligada el ir aportando resultados tendentes a mejorar el diseño, organización y aplicación del currículo en beneficio de la calidad educativa dominicana. En este sentido se pueden plantear tres líneas de investigación conforme a sus tres niveles de intervención:

A. Niveles de coherencia en el diseño del currículo dominicano y sus fundamentos:

- El diseño curricular dominicano adecuadamente fundamentado: socio-antropológica, psicológica, pedagógica y epistemológica
- Relación de los factores socio-antropológicos del hombre dominicano (cambios de la sociedad dominicana en los últimos treinta años) y la prescripción curricular
- Nivel de correspondencia del diseño curricular con los principios psicopedagógicos
- El currículo dominicano debidamente fundamentado conforme a los procesos de aprendizaje de los alumnos
- Nivel de respuesta del currículo a las necesidades y desafíos de la sociedad dominicana
- Los objetivos y contenidos curriculares claramente definidos y secuenciados según niveles, ciclos y modalidades
- Elaboración del Proyecto Curricular de Centro (PCC) conforme al proyecto educativo de centro

- Nivel de conocimiento del docente dominicano del currículo oficialmente prescrito
- Coherencia interna del documento de la propuesta curricular dominicano.

B. Adecuada organización de los contenidos curriculares según niveles, ciclos y modalidades:

- Organización de los contenidos curriculares conforme a las etapas y procesos de aprendizaje de los alumnos dominicanos
- Nivel de organización de los contenidos curriculares según nivel, ciclos y modalidades
- La organización de los contenidos curriculares favorecen (los aprendizaje) el desarrollo de las capacidades de los alumnos para dar respuesta a los problemas que plantea la vida en sociedad
- Con los contenidos prescritos en el currículo se logra formar el tipo de ciudadano deseado y requerido por la sociedad dominicana actual
- Los contenidos curriculares se acompañan con determinados enfoques curriculares
- Con las estrategias curriculares señaladas se desarrollan los contenidos propuestos
- Nivel de respuesta de los contenidos curriculares para formar en habilidades para la vida
- Niveles de programación de los contenidos disciplinares por grado
- Estrategias de concreción curricular: indicadores de logros y convergencia de medios

C. La aplicación curricular cuestiona la formación del docente en su desempeño en el aula y al apoyo del sistema en su desarrollo profesional:

- Disponible en cada centro escolar el proyecto educativo de centro en el que se contemple el proyecto curricular de centro

- Programación, planificación de las unidades didácticas: organización de los contenidos, del espacio, distribución del tiempo y las actividades
- Correspondencia de la programación y planificación del docente con el currículo prescrito
- Enfoque curricular con el que laboran (¿que hacen?) los docentes dominicanos en las aulas
- Formación del docente y programación y planificación de las unidades didácticas
- Formación docente, desempeño y estrategias de enseñanza
- Formación docente y desarrollo curricular
- Noción de procesos de aprendizajes con el que trabajan los docentes dominicanos
- Nivel de conocimiento del docente de los factores individuales del aprendizaje, y de sus factores asociados
- Organización del centro escolar para favorecer los aprendizajes
- Evaluación de los aprendizajes: diseño curricular, organización de los contenidos curriculares, gestión de los aprendizajes en el aula
- Contextualizar el centro y potenciar sus posibilidades
- Tratamiento en los centros escolares de la diversidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Organización social en los centros y en el aula
- Estrategias de formación continua en correspondencia con la prescripción curricular
- Nivel de correspondencia entre el currículo prescrito, la formación docente y el currículo aprendido
- Nivel de desempeño de los docentes en la aplicación de los indicadores de logros y la convergencia de medios
- Conceptualización del docente sobre cuál es su papel como agente social vinculado con lo que hace en el aula (Filosofía educativa dominicana y desempeño docente)

- Nivel de correspondencia entre el currículo prescripto y la evaluación del rendimiento académico de los alumnos
- Investigación-acción de la propia práctica educativa del docente dominicano

4.4 Ejecución de las políticas educativas

El programa que pretende evaluar la ejecución de las políticas educativas implementadas en el país a partir del Plan Decenal de Educación 2008-2018, parte de una concepción bastante discutida en el escenario internacional sobre la significatividad del término *“Política Educativa”*. Este concepto ha sido ampliamente abordado y definido desde diferentes concepciones intelectuales; pero todas ellas coinciden en que se trata de un tipo de política pública, por ser de orden estatal, ya que este sector es el que la decide, la inicia, la promueve y trata de alcanzar resultados referentes a ésta, aunque el Estado parta de un proceso participativo para su elaboración, dando cabida a todos los actores con intereses en la política.

Estas políticas hacen referencia a *“un conjunto de decisiones o un conjunto de programas, los cuales se escalonan en un tiempo relativamente largo”*¹¹. En sentido más amplio, las políticas públicas son consideradas como *“declaraciones de propósitos que aconsejan una ruta”*¹² y cuya implementación sigue un conjunto de actividades ordenadas para que la misma pueda alcanzarse. Vista así, toda política cuenta con un propósito, una meta, unos resultados y los correspondientes medios para ser lograda.

En lo referente a las políticas educativas, éstas se asumen como *“políticas sociales que se refieren a aspectos que vinculan al Estado con la educación de la población, concretamente con la educación formal (...). Este énfasis en lo formal es el que generalmente, se asume desde los sistemas educativos nacionales, los cuales, de por sí, dejan por fuera su incidencia en la educación política y en la educación no formal”*¹³. Sin embargo, dada la participación de la sociedad en general como

11 Bellavance (1979), citado en CECC (2008). Evaluación Educativa. Cuatro Enfoques. San José, Costa Rica, pág. 103.

12 Bicker y Williams (2001), *ibidem*.

13 Ídem, pág. 105.

beneficiaria de los servicios educativos que se brindan, las evaluaciones y los análisis relacionados con las políticas se convierten en procesos de interés nacional.

Una vez que los resultados de la evaluación de políticas educativas han sido difundidos, la comunidad educativa cuenta con indicadores de los programas y proyectos que dichas políticas han implicado, los cuales se convierten en una alternativa objetiva y diferente a las opiniones de políticos que tratan de convencer a la sociedad sobre la bondad de sus programas educativos. A pesar de ello, los estados se han visto obligados a ofrecer a la ciudadanía indicadores que describan los avances que en materia de calidad educativa se han suscitado con los contextos y variables asociados al aprendizaje de los alumnos y alumnas. Es decir, en el ámbito educativo, *“la evaluación permite ver cómo el gobierno se mide a sí mismo”*¹⁴, siendo la sociedad y la opinión pública jueces de los adelantos o retrocesos que se indican en esas medidas.

Abiertos a la crítica de sus actuaciones, los gobiernos deben plantear una pluralidad de usos¹⁵ de los resultados de las evaluaciones de políticas educativas. Entre estos usos se incluyen tomar en cuenta esos resultados para mejorar las intervenciones educativas, elaborar informes de difusión y publicación de los principales resultados y devolverlos a los distintos actores implicados (estudiantes, docentes, directivos, padres,...), con los que se debe tener espacios de análisis y formación, para mejorar los resultados. Con estas actuaciones se persigue que los gobiernos puedan proporcionar orientación pedagógica a las instituciones, docentes y directivos para mejorar las prácticas educativas que inciden en la calidad de los aprendizajes.

En la República Dominicana, desde principios de la década de los 90, el Estado ha promovido un conjunto de políticas educativas enmarcadas en lo que se ha definido como *“Planes Decenales de Educación”*. Todas han ido en la dirección de aumentar los servicios y

14 Granovsky, M. (2003). La evaluación como fetiche. En Iaies, G. y otros (2003). *Evaluar las evaluaciones. Una mirada política acerca de las evaluaciones de la calidad educativa*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO, pág. 99.

15 Tiana F., A. (2003), plantea argumentos sobre la pluralidad de usos que los gobiernos se resisten a dar a los resultados de la evaluación de políticas educativas. En Iaies, G., Op. cit., pág. 119 y ss.

la calidad de la educación que se brinda a la ciudadanía, a pesar de que el impacto en la calidad ha sido deficiente¹⁶. Como una forma de aportar a la calidad, el actual Plan Decenal ha establecido las diez políticas educativas presentadas anteriormente en este documento. Respecto a este Plan, que se viene implementando desde el 2008, las autoridades educativas interesadas en brindar, a la ciudadanía y a la sociedad en general, un análisis de los aportes en cada una de las políticas han delegado en el IDEICE, la tarea de evaluar y valorar el nivel de avance y logros alcanzados en el corto plazo en cada una de las políticas planteadas.

Se pretende evaluar en este programa la oferta y la demanda de servicios educativos, la calidad de la enseñanza en los diferentes niveles y modalidades, el currículo normativo y el aplicado, el desempeño de los actores educativos, los factores asociados al cumplimiento del horario y del calendario escolar, la formación de recursos humanos, el funcionamiento de los programas dirigidos al estudiantado de los sectores sociales más vulnerables, la participación de los padres y de la sociedad civil, la eficiencia del sistema educativo para lograr la calidad de la educación y, finalmente, la evaluación del sistema de financiamiento de la educación dominicana y su relación con el incremento de la calidad educativa.

4.5 Los procesos de participación de los actores educativos

El programa de los procesos de participación de los actores educativos se apoya en el artículo No. 216, inciso e, de la Ley General de Educación No. 66-97, que ordena al Consejo Nacional de Educación elaborar el Reglamento sobre el fomento a la participación, que establecerá los principios en que se asentarán y las normas que regirán las diversas entidades asociativas para el apoyo al Sistema Educativo, incluyendo sociedades de las comunidades de los educandos, educadores, padres, madres y tutores, con la fijación de las atribuciones y responsabilidades de los distintos sectores. También, se fundamenta en la política 4 y 8 del Plan Decenal y en la Ordenanza No. 09´2000. Las mismas, proponen:

16 UNESCO-LLECE (2008). Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo Los Aprendizajes de los Estudiantes de América Latina y el Caribe [en línea]. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660S.pdf>>. [02 de Octubre del 2009].

- La integración de la familia, la escuela y la comunidad para garantizar una mejor calidad de la educación.
- Se motiva a la participación de todos los actores educativos para implementar programas, proyectos y políticas educativas.
- Se prioriza la participación de la familia la cual favorece al desarrollo de los centros educativos, beneficiando a los alumnos padres, madres, tutores, directores y docentes de la escuela.
- Se reconoce de manera significativa la participación de los padres, madres y tutores como fundamento para la gobernabilidad democrática del sistema educativo dominicano y el logro de una escuela efectiva.
- Se importantiza la comunidad y la familia como parte de la política pública de alta trascendencia para el Estado Dominicano.
- Se reconoce un nuevo órgano de participación comunitaria, los comités de cursos, los cuales son un foco de atención para el desarrollo del programa de los procesos de participación de los actores educativos.

Incentivar la participación de todos los actores del proceso educativos nos conduce a formar comunidades de aprendizaje. Cuando las escuelas abren sus puertas a los miembros de la comunidad se transforman en Comunidades de Aprendizaje, dando así una respuesta educativa igualitaria a la actual transformación de la sociedad industrial en sociedad informacional. En este proceso, el aprendizaje cada vez depende menos de lo que ocurre en el aula y cada vez más de la correlación entre lo que acontece en el domicilio, calle (Castells, 1994).

Las comunidades de aprendizaje favorecen la participación de las familias en los centros educativos y aumenta su sentimiento de ser partícipes en la educación de sus hijos e hijas.

Un centro educativo que se transforma en Comunidad de Aprendizaje vive una transformación social porque el proyecto implica un cambio de los hábitos de comportamiento habituales para familiares, para el profesorado, para el alumnado y para las comunidades; y cultural porque intenta cambiar la mentalidad de la recepción de un servicio público por la mentalidad de protagonismo de la gestión pública.

Las comunidades de aprendizaje tienen un objetivo más concreto: aquellos centros educativos en los que las dificultades problemas de diferencias de comunidades, desigualdad, pobreza, o carencias de otro tipo, hacen del centro un lugar más necesitado de cambio para conseguir el objetivo de una sociedad de la información para todos y todas.

El espacio del aula se convierte en el espacio de todas las personas que pueden enseñar y aprender en ese momento, sean madres, padres, voluntariado y, claro está, el profesorado que es el que tiene la responsabilidad básica.

Para lograrlo hay que transformar las escuelas que hemos heredado de la sociedad industrial en las comunidades de aprendizaje, que exigen un modelo igualitario de sociedad de la información. La orientación no es la adaptación sino por el contrario la transformación del contexto, tal como proponía Vygotsky y como proponen las teorías sociales de Habermas, (1998, 1992) y educativas de Freire, (1997, 1995) más referenciadas actualmente en el mundo¹⁷. Ambas proponen el aprendizaje dialógico (que engloba y supera el significativo¹⁸).

17 En ERIC (la base de datos de educación con más influencia en el mundo, elaborada en USA) Freire tiene 185 referencias y Ausubel sólo llega a 15. En SOCIOFILE (base de datos de Ciencias Sociales), Habermas tiene más de mil, mucho más que cualquier otro sociólogo vivo y sólo comparable a Weber, Marx y Durkheim. Jesús Gómez Alonso (Profesor de la Universidad de Barcelona, y miembro del Centro de Investigación Social y Educativa - CREA)

18 Las Ciencias Sociales de los años sesenta eran funcionalistas-estructuralistas o constructivistas, éstas últimas centradas en la construcción de significados. Desde principios de los ochenta, las Ciencias Sociales (Beck 1998/1986, Giddens 1993/1991, Habermas 1998/1992) son cada vez más reflexivas y comunicativas, centradas en el desarrollo del diálogo. Jesús Gómez Alonso (Profesor de la Universidad de Barcelona, y miembro del Centro de Investigación Social y Educativa - CREA)

En el proceso de búsqueda de la calidad educativa, uno de los factores que se afirma contribuye con ello, es el de participación de los actores educativos. Hay que reafirmar que la participación, entendida ésta como praxis social escolar, es lo que permite que sus actores se constituyan en actores sociales en cuanto tal.

La escuela es una institución que organiza un conjunto de relaciones entre los sujetos, para lograr que los y las estudiantes aprendan, es decir, desarrollen competencias y habilidades para la vida. Así alumnos/as, maestros/as, directivos y personal docente, personal administrativo, familia, comunidad, y otros, cumplen con una serie de funciones en procura de que los procesos de gestión de las oportunidades para aprender cumplan con su cometido.

Peter Senge habla que un aula que aprende, se sitúa en el marco de una escuela que aprende, y ésta última, en una comunidad que aprende. Es decir, que en el proceso de cumplir los propósitos para los cuales la escuela existe, son múltiples los actores que intervienen en él. (Santos Guerra 2000)¹⁹ señala lo siguiente en ese mismo sentido: *“La escuela tiene que aprender para saber y para saber enseñar, para saber a quién enseña y dónde lo hace”*.

La sinergia de relaciones que se desarrollan en la escuela –intra y extra- envuelve a alumnos/as, maestros/as, directivos/as, personal docente y de apoyo logístico y administrativo, organismos de acompañamiento y supervisión del sistema educativo, familias, organizaciones sociales y comunitarias, etc. Cada una con características y funciones diferentes. Esta sinergia se constituye en el motor que dinamiza la escuela y le proporciona su sentido.

En esta perspectiva retomar el tema de la gestión educativa se constituye en un factor clave. Esta no puede ser reducida ni a la gestión de recursos financieros, como tampoco a cualquier otro recurso físico en el ámbito de la escuela. La gestión educativa está encaminada a generar condiciones propicias para el desarrollo de los aprendizajes, y en gran medida esto hace referencia a la gestión de las rela-

19 Santos Guerra, M.A. (2000). La escuela que aprende. Ediciones Morata, S.L. Colección Pedagogía. Tercera edición del 2002. Madrid, España.

ciones humanas que genera la dinámica educativa tanto al interior de la escuela, como aquella que es parte de la dinámica escuela-comunidad.

En sentido general, la participación en el marco de la escuela se ha concretizado en cuatro ámbitos:

1. De la información.
2. Solución de determinadas necesidades.
3. Supervisión y evaluación.
4. Análisis de los problemas y toma de decisiones colectivas.

Cada uno de estos ámbitos ha tenido su importancia en el desarrollo de la escuela, sin embargo, se trata de priorizar el cuarto, sin que esto signifique soslayar los otros. La participación debe ser conceptualizada, pues, como condición para el desarrollo de una escuela de calidad, al mismo tiempo, que una oportunidad para fomentar valores, actitudes y comportamientos democráticos y responsables. Así mismo, como una condición importante en los procesos de descentralización que se vienen gestando, colocando a la escuela y al distrito educativo, como los ámbitos principales de la gestión educativa.

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS

Cada programa contiene un conjunto específico de líneas de investigación, con la finalidad de orientar el desarrollo de los proyectos de investigación y de evaluación. En este sentido, se presenta a continuación un cuadro en donde se contemplan las líneas de cada uno de estos programas.

PROGRAMAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Procesos y logros de aprendizajes	Características de las representaciones mentales en niños/as y jóvenes y su relación con los aprendizajes.
	Inteligencias múltiples y aprendizajes.
	Actitudes favorecedoras y no favorecedoras en los procesos de aprendizaje.
	¿Qué, cuándo y cómo aprenden nuestros estudiantes?
	Factores asociados a los logros de aprendizaje.
	La evaluación de los Aprendizajes Explotación de las bases de datos SERCE, ICSS y el CONSORCIO.
Procesos de gestión institucional y pedagógica	Factores favorecedores y no favorecedores en la gestión pedagógica de calidad centrada en los aprendizajes.
	Perfiles y caracterización de la gestión educativas institucionales de calidad.
	Liderazgo educativo.
Procesos de gestión institucional y pedagógica	Evaluación de desempeño en la gestión docente y administrativa.
	Representaciones mentales favorecedoras y no favorecedoras de una gestión de calidad.
	Oferta y demanda de servicios educativos.
	Análisis de las Teorías del Aprendizaje y práctica docente predominante en el Sistema Educativo Dominicano.
	Acompañamiento docente y desarrollo en la comunidad escolar. Perfil de desempeño docente y formación profesional.

PROGRAMAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Políticas educativas	Avances e impacto en la calidad educativa de las políticas definidas y gestionadas en los diferentes ámbitos educativos. Establecimiento del estado de la calidad educativa. Evaluación de la inversión en el Sistema Educativo.
Participación y descentralización	Escuela y desarrollo comunitario. Participación de los actores educativos y aprendizajes. Desarrollo de los órganos de participación, descentralización y calidad educativa.
Diseño y gestión curricular	Concepciones y congruencia interna de la propuesta curricular. Currículo propuesto, currículo desarrollado y currículo aprendido. Formación docente y desarrollo curricular Planificación y Evaluación curricular Modelos y enfoques de intervención pedagógica centrados en aprendizaje con convergencia medios y en indicadores de logro

6. VINCULACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL IDEICE

Como se ha planteado al principio de este documento, en su Artículo No. 3, la Ordenanza que crea al IDEICE plantea que éste *“asume como misión sustantiva el fomento, concertación e implementación de políticas de evaluación e investigación de la calidad educativa, así como el soporte científico en que se sustentará el Sistema Educativo Dominicano en lo referente a su calidad”*. También, dentro de sus funciones, definidas en el artículo 8 de la disposición citada, en el acápite (g) plantea la *“concertación de alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, en materia de evaluación e investigación educativa. En este sentido, el IDEICE considera que las instituciones de educación superior que cuentan con la carrera o programas de*

educación y que al mismo tiempo cuentan con una dependencia o unidad dedicada a la investigación o a la evaluación, constituyen aliados estratégicos para el desarrollo de su misión fundacional.

Por otra parte, es bien conocido que las instituciones de educación superior, además de la docencia, una de sus principales misiones es “la investigación”, por lo que el IDEICE considera que su vinculación con estas instituciones constituye una alianza estratégica en la que se apuesta, de manera conjunta, por el desarrollo de la investigación educativa en el país. Partiendo de esta premisa, el Instituto está decidido a apoyar iniciativas que desde el ámbito de las instituciones de educación superior, se lleven a cabo para producir investigaciones de calidad, que aporten informaciones oportunas al MINERD, para la toma de decisiones que se encaminen a mejorar los niveles de calidad de la educación dominicana.

7. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El proceso de desarrollo del IDEICE, que debe convertirlo en “*la institución líder*” en materia de investigación y evaluación educativa en el contexto local, ha previsto la implementación de procesos de autoevaluación institucional, con la finalidad de ajustar progresivamente su accionar hacia el cumplimiento de su misión institucional. Es por ello que el mismo se está encaminando hacia un proceso de certificación de calidad internacional, con lo cual pretende ganarse la confianza en base a su rigor científico, tanto de las instituciones nacionales como las internacionales, que se dedican a los procesos de investigación y de evaluación educativa.

